



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Caja de Vivienda Popular

## ACTA DE REUNIÓN

Código: 208-SADM-Ft-06

Versión: 4

Pág. 1 de 4

Vigente desde: 07/06/2017

<b>Tema o Asunto:</b>	<b>REUNION DE INICIO" TODOS CON LA OBRA"</b>			<b>Reunión Número:</b>	1
<b>Fecha:</b>	Marzo 7 de 2018	<b>Hora:</b>	11:00	<b>Lugar:</b>	Segmento Vial
<b>Nombre y cargo de quien organiza la reunión:</b>	C.S. LISDARIS SANCHEZ RESIDENTE SOCIAL BDL				
<b>Archivada en:</b>	Archivo Social Belisario de León				

<b>1. ORDEN DEL DÍA</b>			
Presentación Caja de Vivienda Popular Presentación Contratista Presentación Interventoría Objetivos y Alcance del Contrato Componente Técnico Plan de Manejo de tráfico Componente SSTMA Recomendaciones generales Inquietudes de la Comunidad			
<b>2. DESARROLLO</b>			
<b>2.1 Seguimiento a compromisos adquiridos en reuniones anteriores</b>			
Acciones acordadas	Responsable	Fecha Comprometida	Estado (Sin iniciar, en ejecución, Finalizada)
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

<b>2.2 Desarrollo de la reunión</b>
<p>Una vez realizada la actividad de divulgación realizada el día 5 de marzo del 2018 en donde se entregó volantes a los beneficiarios directos de la obra, invitación personalizada al Presidente de la Junta de Acción Comunal el Señor Cesar Aponte M y demás integrantes, quienes recibieron y firmaron en el Formato de Control Entrega de la Información Componente Social el cual se adjunta a la presente acta de reunión N°1 y la colocación de afiches informativos en el barrio Villa Diana.</p> <p>La Residente Social hace la presentación del Contrato y agradece la asistencia de los participantes, posteriormente la Profesional Social Carolina Cuartas Supervisora Social de la caja de Vivienda Popular presenta la Misión y la Visión de la Caja de Vivienda y el equipo de trabajo asignado para este proyecto; Director de Mejoramiento de Barrios, Ingeniero Miller Castillo, Supervisor Técnico, Ingeniero John Salinas, Supervisor Social de apoyo Alba María Camacho, Supervisor SST-MA, Ingeniera Ana María Bermúdez.</p> <p>La R.S. toma la palabra de nuevo y presenta al Contratista CONSORCIO VIAL BOGOTA</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Caja de Vivienda Popular

## ACTA DE REUNIÓN

Código: 208-SADM-Ft-06

Versión: 4

Pág. 2 de 4

Vigente desde: 07/06/2017

**CTO CVP 700-2017, Director Ingeniero Fernando Herrera, Residente Técnico, Ingeniera Carolina Sierra, Residente Social, Lisdaris Sánchez y Residente SSTMA, Ingeniero Luis Fernando Casallas, así mismo presenta al equipo Interventor CONSORCIO JS cuyo Director es el Ingeniero Luis María Pacheco, Residente Técnico, Ingeniero Fredy Buitrago, Residente Social Shirley Castillo y Zafiro Cifuentes y Residente SST-MA, Ingeniera Victoria Eugenia Salazar.**

**Hace referencia al Objeto y Alcance del Contrato; Ejecutar las Obras de intervención Física a Escala Barrial, Consistentes en la Construcción de los tramos viales ubicados en la Ciudad de Bogotá, de conformidad con los pliegos de condiciones, anexo técnico y demás documentos del proceso.**

**El Residente Técnico hace su intervención indicando la localización de los cuatro tramos viales Objeto de la Reunión CIVS 5004703 ubicado en la CL 89ª S ENTRE KR 12G E Y KR 12H E, el 5004713 en la CL 89ª S ENTRE KR 12F E Y KR 12G E - en las cuales se construirán los Andenes y 5004724 en la CL 89ª S ENTRE KR 12F E Y KR12D E y el 5004725 ubicado en la KR12D E ENTRE CL 89S Y CL 89ª S en los cuales se intervendrá la vía.**

**La Residente Social reitera que el Contrato corresponde a un valor de Novecientos setenta y siete millones setenta mil seiscientos pesos Mcte (\$977.070.600), los cuales estarán divididos en cinco CIVS en la localidad, en los Barrios Villa Diana y Puerta al Llano el plazo de ejecución es de seis meses.**

**Se hace referencia al trámite que se hizo en la Secretaría de Movilidad para el Plan de manejo de Tráfico, el cual debe emitir unos permisos para poder iniciar las labores de obra y nos indica cómo se deben hacer los cierres viales, en que horarios y que señalización debemos utilizar para cada intervención.**

**El Residente SSTMA, inicia su intervención informando a los asistentes acerca del cumplimiento normativo y las actividades que se realizan con el personal de la obra, por otra parte informa acerca del manejo de los campamentos y los acopios de material en la obra, las capacitaciones que se realizan al personal, los procedimientos para trabajo seguro con el fin de evitar accidentes, la dotación que utilizará el personal en obra, como es el manejo de la maquinaria, la revisión y el traslado de la misma, respecto al componente ambiental, se refiere a la protección de los individuos, árboles, que hagan parte del área de influencia de la obra, la protección de sumideros y cuerpos de agua, el manejo de los materiales de construcción y el manejo de los residuos sólidos, también el control de emisiones, volquetas, maquinaria en general.**

**Se hace la explicación a la comunidad del componente social, respecto al acompañamiento que se realiza a las actividades de obra y a la comunidad permanentemente, se explica cuáles son las actividades de divulgación (afiches y volantes informativos), como funcionará la Atención al Ciudadano, teléfono y correo electrónico de contacto y posteriormente se informará el Punto de Atención y sus horarios.**

**Se presenta el programa de divulgación e información a la comunidad explicando que tipo de reuniones se realizarán y cuál es el objetivo de cada una. Reunión de inicio, Taller pedagógico, Reunión de avance y finalización y reuniones extraordinarias si hay algo específico que amerite realizarla. También se explican las actividades de participación y sostenibilidad que se realizarán con la comunidad; el programa de contratación.**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Caja de Vivienda Popular

## ACTA DE REUNIÓN

Código: 208-SADM-Ft-06

Versión: 4

Pág. 3 de 4

Vigente desde: 07/06/2017

Se explica a los asistentes la Actividad de levantamiento de Actas de vecindad, las cuales se realizarán antes de iniciar las obras y cuál sería la metodología para desarrollar dicha actividad, así como las actas de compromiso en caso de surgir alguna eventualidad.

Se hacen recomendaciones a la comunidad referentes a no hacer pagos a ningún trabajador por efectos de la ejecución de la obra, se aclara que el contratista no se hace responsable por créditos de alimentación otorgados a los trabajadores, se solicita atender las recomendaciones suministradas y respetar la señalización de la obra con el fin de evitar accidentes.

Al finalizar el Contratista ofrece un refrigerio a todos los asistentes a la reunión.

### 3. COMPROMISOS

	Responsable	Fecha Comprometida

### Observaciones:

Ninguna

